

[Crónicas sabatinas] ¡Por la prudencia, por la serenidad, sin caer en trampas! ¡Y sin que habite el olvido!

Las peticiones, las sentencias (inexistentes por ahora) y sus alrededores

[Salvador López Arnal](#)
[Rebelión](#)

¡Viva la lucha del pueblo palestino! ¡A favor del Estado que les persigue, reprime, exilia, oprime, hiere y asesina tuiteó en tono apologético hace tres meses el ex presidente Carles Puigdemont, el mismo político incendiario profesional (¿cuándo ha trabajado este hombre?) que dice estar a favor del derecho de autodeterminación de todos los pueblos del mundo! [La foto es de: Mustafa Hassuna. Aed Abu Amro, de veinte años, es la persona fotografiada. Es propietario de un pequeño quiosco de cigarrillos en el barrio de al-Zeitun, al sur de la ciudad de Gaza]



De Delacroix, 1830, para conmemorar a quienes se levantaron bajo el lema de libertad, igualdad y fraternidad.





La gran estrategia de las élites independentistas ha sido hacer rotar el eje vertical de confrontación de clases y de lucha por la igualdad hacia el eje horizontal de la homogeneización del *poble català* y de la pasteurización de su conciencia de clase. Para ello han recurrido a un lenguaje falaz, pero *engrescador*, que saja como un cuchillo la mantequilla de unos cerebros atormentados. Se aprovechan de que durante generaciones se ha forzado a la gente a no pensar y a dejar esa tarea a los de arriba; saben de su desamparo intelectual ante las afirmaciones rotundas, que parecen salvíficas cuando se repiten como mantras en muchos medios educativos y formativos, y en todos los medios de comunicación que controlan esas élites *defensoras de la terra*. Pero se guardan mucho de decirles que la república independiente que espera a los pobres catalanes seguirá integrada en el capitalismo global, a las órdenes del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de los intereses del capitalismo rentista, que impondrán —precisamente de la mano de esos líderes independentistas— sus condiciones a los catalanes de hoy y de mañana. La CUP lo sabe, y por eso quiere hacer la revolución... pero sin revolución. Otro ensueño de la razón. Gonzalo Pontón (2018)

La realidad, sin embargo, es muy diferente: es Catalunya la que vive y sufre una desconexión real de ella misma; la Catalunya virtual, aquella que durante muchos años nos han impuesto, ha topado con la cruda realidad de la sociedad catalana actual y ha quedado desconectada. *Más de 160.000 ciudadanos de Catalunya sufren las listas de espera de la sanidad pública catalana*, que estos últimos años ha sufrido una caída del 27% en sus presupuestos y ha perdido la consideración de excelencia que había tenido. Debido a estos recortes presupuestarios tan duros, ahora nos faltan miles de profesionales sanitarios y doblamos ya la media española en la tasa de las listas de espera. Algo pareciendo pasa en el campo de la educación, con más de 20.000 alumnos obligados a estudiar en barracones, cómo ha pasado en los últimos años de caída constante de la inversión también en este sector. Bien lejos de los sueños de una inexistente Catalunya virtual y mágica, de aquella república irreal que unos se afanan en defender en las calles sin ser conscientes de que no fue ni siquiera proclamada, la auténtica realidad de Catalunya es ahora una tragedia. *En la Cataluña real hay 388.344 ciudadanos en el paro* y, algo que me parece todavía más grave, un tercio de ellos -es decir, cerca de 130.000- no perciben ninguna ayuda ni subsidio. En la Catalunya real hay un millón y medio de ciudadanos que sobreviven en riesgo real de pobreza. En la Catalunya real uno de cada tres menores de 16 años de edad crece y vive en situación de riesgo de pobreza. Esta es la auténtica desconexión de Catalunya: la de un país real y concreto, con amplios sectores sociales golpeados con gran dureza por las consecuencias dramáticas de la crisis financiera y económica, y otro país inventado, simplemente mágico, que sólo existe en la imaginación delirante de algunos. Esta imaginación que ha confeccionado un relato y una hoja de ruta que no han tenido en cuenta la realidad terca y constante de una sociedad colapsada. Jordi García Soler (2018)



Cataluña (3,9%) invierte menos en educación que el conjunto de España (4,4%) y Europa (5,1%)



Dos apuntes. El primero: la ANC, la retaguardia reaccionaria nacional-secesionista de cualquier intento de avance social solidario en .Cat, la misma organización de oscura financiación que conmueve en sus mítines a J.J. Nuet (que tal vez hiciera teatro, nunca se sabe), está lanzando, bajo la luz y dirección de su presidenta, una economista rabiosamente nacionalista e hispanofóbica (entre lo más fanático del fanatismo), una campaña que permitirá seleccionar entre empresas buenas y malas. Las buenas: las que apoyan la causa nacional-secesionista; las malas, las restantes. ¿Qué harán, dónde ubicarán, a La Caixa y al Banco de Sabadell por ejemplo? ¿Qué pasará con los pequeños comercios de pueblos y pequeñas ciudades que no han estado ni están por la labor nac-sec? ¿A la hoguera con ellas? ¿¿Todo “lo español”, es decir, lo no secesionista, al fuego eterno? Han perdut el seny, només queda la rauxa nac-sec!

El segundo apunte. Comprueben ustedes mismos la “altura” política, incluso la “altura” poliética, del presidente supremacista, xenófobo e hispanofóbico Joaquim Torra. Del debate del pasado miércoles 7 de noviembre de 2018: <https://politica.e-noticies.cat/torra-acusa-iceta-de-regalimar-cinisme-120606.html>. ¡No nos lo merecemos! Quin president, quin president! Quina vergonya!, ¡Qué vergüenza!

El primer tuit no exagera, no es demagógico, y apunta, aunque parezca sesgado, extraño o incluso imposible, a uno de los núcleos de la cuestión: “ellos”, los nacional-secesionistas, pueden hacer lo que les venga en gana. Están convencidos. Están amparados -dicen, proclaman, gritan, insisten- “democráticamente” por el 1-O (¿cómo han “leído” los resultados?) y por las elecciones del 21D y del 27S2015... ¡aunque perdieran en ambas ocasiones!

Sobre las citas. Sin olvidarme de la reflexiones de Gonzalo Pontón, conviene retener lo señalado (sabiamente) por Jordi García Soler (el segundo tuit va en la línea de lo que apunta).

En la línea de su comentario y hablando de desigualdades sociales (tomo pie en un artículo de Clara Blanchar del 2.XI.2018): los particulares tienen el 84,6% de los pisos de Barcelona (en total: 774.190 pisos) y de media, 1,3 cada uno. Las empresas casi el 11% del total y 6,1 de media. Mientras el 60% de los propietarios tiene una sola vivienda, el 10% tiene dos (de media) y otro 10% tiene 3,5 de media (¡que no es poco!), hay un privilegiado 10% que tiene, de media, 70 viviendas. ¡Setenta de media! Se trata de 1.087 contribuyentes (apenas el 0,2%) que acumulan 75.767 pisos (el 9,8%). Son sobre todo empresas (54%), personas físicas (27%) y las administraciones (16%).

Por la misma senda, hablando esta vez de enseñanza pública: los recortes de Mas y Mas-Colell, los grandes “libertadores neoliberales” del país, perduran en primaria. 1.034 maestros menos que en 2010 a pesar de que el alumnado entre 6 y 12 años ha aumentado en unos 38.500 niños/as.

La estructura de esta sabatina: I. Observaciones sobre peticiones, juicios y asuntos afines. II. Sobre la propuesta federal. III. Un regalo y las recomendaciones semanales.

I. Observaciones sobre peticiones, juicios y asuntos afines.

1. Esta observación-reflexión es muy curiosa, del ex vicepresidente del gobierno catalán OJ: “La prisión es imprescindible para avanzar, es útil porque muestra nuestra voluntad granítica”. ¿Esto no es una variante nacionalista del contra peor mejor? ¿La prisión es imprescindible? ¿Nada que objetar entonces? ¿Imprescindible para avanzar hacia donde? ¿Se está diciendo que “hay que tocar” la fibra sensible de las gentes una y otra vez? ¿No es de nuevo la vieja y gastada historia del victimismo: España nos oprime, no explota, nos saca la sangre? ¿Quiénes tienen esa voluntad granítica? ¿Sólo los nacional-secesionistas?



2. Declaraciones del presidente Torra el pasado 2 de noviembre: “Que la Abogacía del Estado acuse de petición en lugar de rebelión no es un gesto, es un menosprecio absoluto a los demócratas encarcelados”. ¿Qué hubiera tenido que hacer la abogacía del Estado para que no hubiera habido menosprecio? ¿Exigir la libertad de los encarcelados? ¿Acusarle de malversación de fondos y ya está, porque “no han hecho nada”? ¿Rebajar la acusación es un menosprecio a los encarcelados? ¿No es de nuevo la cantinela de “contra peor, mejor”?
3. Viernes, 2 de noviembre, tras el conocimiento de las peticiones, el portavoz de la CUP hizo gala de un curioso argumento-sentencia: o se está con “los oprimidos” (es decir, con los políticos encarcelados. ¿Rato cuenta en el grupo?) o se está con “los opresores” (España, el estado español, el neofranquismo, la España cutre y reaccionaria, dependiendo del día y las circunstancias). ¿Qué representa ese pensar simple, sectario y binario? ¿Están bien repartidas las cartas? ¿No nos recuerda aquello de que los que no están conmigo están contra mí? ¿Por eso ellos están o han estado (lo han posibilitado) por su ex presidente sionista y neoliberal, y por un presidente vicario supremacista e hispanofóbico? ¿A una fuerza que se dice revolucionario y comunista (en algunas de sus colectivos) no le importa la profunda quiebra que se está creando (y que ellos han ayudado a crear) entre las clases trabajadoras de Cataluña y entre éstas y las del resto de España?
4. La posición de los Comunes es -sin ninguna duda- grandiosa: no hubo ningún delito y los políticos presos deben estar en libertad. Para Navidad, tots a casa! ¿Y cómo saben que no hubo ningún delito? ¿Qué pruebas hay en sus manos que desconoce el resto de la opinión pública? ¿No notaron ninguna anomalía en septiembre y octubre de 2017?
5. ¿Coinciden los planes políticos del actual gobierno con las peticiones de la fiscalía? Pues no lo parece, más bien lo contrario. Pero entonces, ¿no decían los nacional-secesionistas y colectivos afines que había sido liquidada en España, para siempre jamás, la división de poderes? ¿Es eso lo que quieren, la supresión de esa división, en la línea de lo que proponían para su “República de las sonrisas y el buen rollo”?
6. Enrique Santiago [ES] -se presenta así: “Secretario General del Partido Comunista de España. Abogado. Defensor de DD.HH. y luchador por la paz en el mundo. Las guerras siempre las pierde el pueblo”- escribió un tuit el pasado 3 de noviembre: “Mi solidaridad con el Coordinador [@EUiA cat](#), compañero [@NUET](#) por acusación presentada contra él por [#Fiscalia](#) y [#AbogaciadelEstado](#): 24.000€ multa y 16 meses de inhabilitación, por no bloquear que el [#Parlament](#) votara. Repugnante y ridícula petición de 12 años cárcel por [@vox es](#)”. La repugnancia sobre la “ridícula” petición de VOX la compartimos; la expresión de solidaridad se puede entender (ES, por lo demás, no dice nada del resto de peticiones. Molt bé!). Pero conviene insistir en que: 1. J.J. Nuet, que ha asistido a varias concentraciones secesionistas (aunque luego dice que no lo es; recordemos que ha sido felicitado por portavoces del nac-sec en varias ocasiones) sabía perfectamente lo que hacía, y estaba más que informado, y 2. La que la línea que defiende, a día de hoy, el coordinador de EUiA tiene poco que ver, acaso nada, con las posiciones de IU y del PCE. Nuet defiende y habla de República catalana y sostiene, como el que dice que 3 es el siguiente de 2, que hoy la disyuntiva es República catalana o barbarie. ¿Un dirigente de una formación vinculada a IU no ve otra opción posible? ¡Pobre Rosa Luxemburg si levantara la cabeza!
7. El primer teniente de alcalde de la ciudad de Barcelona, Gerado Pisarello [GP], se reunió el pasado domingo, 4 de noviembre, con el ex presidente sionista e hispanofóbico. ¿De qué hablaron? Pues vaya usted a saber. ¿De qué han dicho que hablaron? De esto según GP: “Larga conversación con [@KLS](#) en Waterloo. Hemos hablado de todo” ¿De todo? De esto concretamente: “el país, la inaceptable situación de presos políticos y exiliados, presupuestos, el extremismo de PP, Cs y VOX.

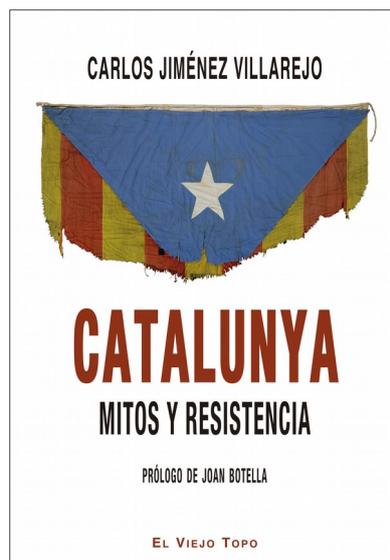


Las fuerzas que echamos a Rajoy no nos podemos permitir no hablar”. ¿Del extremismo del PP, Cs y VOX? ¿No hablaron del extremismo mucho más peligroso aquí, en .Cat, de Torra, de los CDR, del propio Puigdemont? ¿Eso no es extremismo? ¿Qué es entonces?

El ex presidente huido agradeció a GP la visita. Por supuesto: lleva implícita el reconocimiento de su “figura política”. Lo hizo también en Twitter. Con esta palabras: hay que responder al Estado “con más democracia y más política. Es la respuesta que siempre ha dado la sociedad catalana. Y esto es más sólido de lo que se imaginan nuestros represores”. ¿Nuestros represores? ¿Los defensores de las políticas austericidas + el desfalco del país de Pujol, Mas, Mas Colell y afines? ¿Está hablando el presidente sionistas de esos represores? ¿Más democracia para los que siguen sin aceptar que perdieron sus elecciones plebiscitarias del 27S? ¿Más democracia con los que montaron con toda (mala) conciencia “el pollo” del 6 y 7 de septiembre sin ningún espíritu democrático? ¿Más democracia con los que siguen afirmando que la exitosa jornada de agitación nacionalista del 1-O es un admirable ejercicio del derecho de autodeterminación y que el resultado obtenido es demostración de que la mayoría (¿qué mayoría?) de la ciudadanía catalana está por la secesión, por la destrucción del demos común, por la construcción de un nuevo muro-Estado?

8. El análisis de Carlos Jiménez Villarejo: “El 'procés': una acusación justificada y fundada (1)” https://cronicaglobal.elespanol.com/pensamiento/proces-acusacion-justificada-fundada_197630_102.html. Conviene leerlo. Es la primera parte.

Por cierto, se ha publicado estos días un nuevo libro del ex fiscal jefe anticorrupción: *Catalunya. Mitos y resistencia* (El Viejo Topo, 2018, prólogo de Joan Botella). La portada:



He empezado a leerlo. La cosa promete desde luego.

9. ¿Se acuerdan del tuit de la semana pasada sobre el 42%? Se lo recuerdo.





Pues no importa que sea el 42 o el 39. Campaña del Òmnium cultural (<https://somal80.cat/>) (he corregido la traducción de OC): “Queremos poner en valor que una mayoría de los ciudadanos de Cataluña (cerca del 80%, según indican las encuestas [¿qué encuestas?]) y se expresa en las urnas [¿en qué urnas, cuándo?]) mantenemos grandes consensos de país. Una unidad en la diversidad que se basa en: 1. La defensa de los derechos y las libertades democráticos y fundamentales. 2. El rechazo de la represión y la judicialización de la política como herramienta para resolver los conflictos políticos. 3. *La defensa de una solución política que siempre tiene que pasar porque los ciudadanos de Cataluña puedan decidir y ejercer democráticamente su futuro político*”. Es decir, de nuevo el derecho de secesión. Lo del rechazo de la represión, recordando las acciones de los Mossos en tiempos del 15-M, da un poco de risa. ¿Derechos democráticos fundamentales? ¿De qué derechos hablan? ¿De los derechos sociales por ejemplo, esos derechos que quisieron liquidar varios gobiernos Mas, Boi Ruiz, Mas Colell?

Los datos no cuentan, están siempre para confirmar *sus teorías*.

Entre los firmantes del escrito de OC: Dolors Camats, Camil Ros, Joan Subirats, Jordi Borja, Itziar González, Joan Carles Gallego, Joan Ramon Laporte, August Gil Matamala, Albano Dante, Gemma Ubasart, Xavier Domènech, Borja de Riquer,... ¡La izquierda en pleno! Eso sí, acompañados de don Andreu Mas Colell y doña Pilar Rahola. ¿No faltan Jordi Pujol y Artur Mas?

10. Un tuit, con respuesta, de Xavier Domènech:



Yo no tengo ningún problema en que Xavier Domènech escriba los tuits que les parezcan más oportunos y razonables, haya dejado del todo o no la política (es imposible “dejarla del todo” y más en un caso como el suyo). Lo que me parece más problemático es el contenido de su reflexión: “Doy apoyo a buscar la movilización de las más amplias mayorías posibles, en un país que merece no tener presos y exiliados, en un país que merece soluciones políticas en libertad, en un país que se ha ganado con creces decidir y construir su futuro”.

Aparte de que la redacción recuerda en varios momentos, y casi al pie de la letra, el lenguaje de ERC, si país refiere a Cataluña, Cataluña no tiene ni presos políticos ni exiliados; las soluciones políticas en libertad se formulan con frecuencia y no tienen nada que ver con el secesionismo o similar que parece defender el antiguo diputado de En Comú Podem, y, finalmente, los países no merecen ni dejan de merecer “decidir y construir su futuro”. Si alguien merece una cosa así, son los ciudadanos y ciudadanas de ese país, y la ciudadanía catalana ya va decidiendo y construyendo su futuro desde hace años. Desgraciadamente, desde mi punto de vista, muy impregnada de cultura y cosmovisión nacional-secesionista, y olvidándose, una parte de ella, de las relaciones y vínculos que nos unen con ciudadanos-trabajadores de otras ciudades y regiones de España.



El tuit de XD es un ejemplo más de esa cultura de secesión y separación que nos rodea por todas partes, una cultura de alejamiento de las clases populares del resto de España, de aislamiento “a casa nostra”. ¿Qué tiene que ver eso con los valores y finalidades de izquierda? Nada, nada de nada.

11. Finalizo con una reflexión sobre el tema de este apartado del profesor emérito y miembro de IeP [Izquierda en Positivo] Miguel Candel:

1. Si lo que hicieron los procesistas encausados no es un atentado contra el orden constitucional (Estatut incluido), cuesta imaginar qué ha de pasar para que se dé ese supuesto.
2. Si la sedición no es más que un delito contra el orden público, calificar así toda la secuencia de actuaciones de las autoridades catalanas que desembocaron en el 27-10-2017 suena a pitorreo.
3. El problema es la "brillante" idea de añadir "con violencia" al concepto de rebelión (algo relativamente reciente en la redacción del correspondiente artículo del código penal, fruto anacrónico de la concepción "clásica" de lo que es un golpe de Estado, con generales a caballo entrando en el parlamento, tanques recorriendo las calles o aviones bombardeando la sede del gobierno). Porque si, además, como se ha dicho, hay que entender por violencia sólo la que se ejerce con armas y a manos de militares, ¿por qué no se deja de calificar de "violencia doméstica" las palizas que algunos energúmenos "civiles" propinan a sus mujeres sin más armas que sus manos y pies? La violación de la "manada", entonces, ¿fue o no fue violencia? Pues bien, como indica el escrito de la fiscalía, en este caso tenemos, al menos, la violencia "pasiva" disuasoria que supone el apoyo a la realización del pseudoreferéndum por un cuerpo armado de 17.000 miembros, en clara actitud obstructiva del cumplimiento de las órdenes judiciales y siguiendo directrices del gobierno de la Generalitat. Cuando un gobierno (aunque sea meramente regional) se enfrenta en bloque al orden constitucional y da órdenes al respecto a sus fuerzas de seguridad que son obedecidas, ¿es eso menos grave, jurídicamente hablando, que una asonada militar incruenta? ¿Cuántos tiros se dispararon en Alemania cuando el canciller Adolf Hitler asumió poderes especiales contrarios a la Constitución de Weimar mediante una decisión fraudulenta del Reichstag? Parece que ninguno. ¿Dejó, por ello, de ser un golpe de Estado?
4. Sería bueno que la sentencia del TS sienta jurisprudencia en este punto y deje claro si hay o no hay formas de violencia "civil" tan efectivas y jurídicamente deletéreas como la violencia armada (que, por supuesto, es más grave cuando, además del daño moral, causa daño físico a las personas).
4. Pregunta final (pensando en el gobierno central): ¿de qué sirve la mano blanda cuando te la muerden igual que la mano dura? ¿Para dividir, restar fuerzas, desmovilizar a los menos radicales, etc.? Cuando lo vea me lo creeré. De momento, soy hombre de poca fe a este respecto.

II. Sobre el federalismo (un coro de voces amigas en acción).

Conviene empezar por el texto que desencadenó la reflexión. Del vicerrector de ala UAB, el historiador Francisco Morente:

Atenazados por el temor a ser tildados de traidores, los dirigentes más lúcidos del independentismo no se atreven a decir a los suyos que el emperador va desnudo. Es más, no se atreven a asumir la verdadera lección de todo lo que ha ocurrido. Si la independencia no se pudo materializar fue, evidentemente, por la (más que esperable) respuesta del Estado, pero sobre todo porque la mayoría de la sociedad catalana, contrariamente a lo que la propaganda independentista pregona noche y día, no estaba ni está por esa salida al conflicto político que tenemos planteado. La descarnada verdad es que, cada vez que se ha podido votar en condiciones democráticamente homologables, la opción independentista ha evidenciado su falta de mayoría social, pese a que gracias al sistema electoral haya podido conseguir mayorías parlamentarias. Nada sorprendente cuando en todas las encuestas, si la pregunta no plantea un dilema en blanco o negro (independencia o no), sino que permite apreciar la pluralidad de opciones existente, lo que gana con claridad es el deseo de más autogobierno en el marco del Estado español.

Primer movimiento. Del compañero “Anti-Dühring”:

Por “el bien común”, y en atención a “la que **nos** está cayendo”, difundo, con aprensión, el artículo de Francisco Morente Valero.



Insisto, “yo, personalmente” (como tontamente se suele decir), con la **Historia de España** presente (“con perdón”) y el Engels de “Los bakuninistas en acción”, y recordando lo que el secesionismo vasco y catalán hicieron entre 1931 y 1939, **no propugnaré jamás** una CE federalista, que sólo servirá de palanca para “centrifugar” las CC.AA. y crear “estados” y “estadillos”, en cuyo interior quedaremos atrapados y abandonados millones de mestizos, maquetos, charnegos, y *mètèques*. Está claro -para mí- que no queréis abandonar el casco carcomido de la chalupa leninista y lanzaros, **ya**, directamente, a la aceptación de la realidad de la existencia de una España historicociología **realmente existente**, sin pasar al « pedaleo de una nueva bicicleta » : El federalismo ideal, idealista, e idealizante.

Comentario del historiador José Luis Martín Ramos:

No digo que sea fácil la solución federal, ni que no tenga trampas políticas -como las tienen cualquier otra solución, el centralismo, el autonomismo o el separatismo-; digo que es para mí la única solución democrática, en lo que coincido plenamente con Paco Morente. Por otra parte, "falsos federalistas" los hay en todas partes, como separatistas de ocasión o centralistas de reacción, y en la España actual, precisamente, no es cierto que los indepes defiendan el federalismo como caballo de Troya, porque están defendiendo directamente la separación, y lo están haciendo desde hace mucho tiempo y desacreditando al federalismo sobre la base de que no tiene apoyo en España. En realidad, lo que se produce es una "pinza" entre la derecha centralista y el independentismo contra el federalismo porque es su proyecto enemigo común. Lo que no comparto en absoluto es lo que vocean muchos elementos de la derecha -y eso puede calar más allá de ella, como calan todas las propagandas más allá de su emisor- de que los federalistas no son otra cosa que indepes disfrazados y de que el federalismo es solo un puente para la independencia. Eso es un juicio de intención y falso de raíz: el federalismo es un pacto de unidad por naturaleza y lo ha sido siempre así en la práctica política.

Una observación pujolista que oportunamente nos recuerda el profesor Martín Alonso:

Otra pieza, anecdótica y prestada, para el debate. “Pero nos tememos que el federalismo, si se quiere hacer aplicando el mismo rasero para todos, puede llevar a convertirse en una versión renovada del centralismo actual”, Jordi Pujol (Pedro Oriol, *Jordi Pujol*, Madrid, Cambio 16, 1977, p. 118).

De nuevo el profesor José Luis Martín Ramos:

Ese [el de Jordi Pujol] era un argumento habitual de desprecio, desacreditación, del federalismo por parte del nacionalismo catalán. Pujol se oponía al federalismo por razones semejantes por las que se opuso al concierto financiero con Cataluña; porque eran soluciones “largas” que dejaban sin margen de maniobra al nacionalismo para crecer sobre la reivindicación del agravio. Prefería un sistema autonómico más equívoco que el de 1932 y la política de “peix al cove”. El federalismo es un sistema de pacto de competencias comunes y de competencias propias de las partes; decir que eso es centralismo, porque haya -obviamente- leyes iguales e instituciones comunes es un insulto a la inteligencia. Y para avanzar a una segunda cuestión, la fórmula del federalismo asimétrico enreda más que ayuda, porque solo destaca lo propio de las partes y obvia lo común del sistema. Prefiero la idea del estado compuesto

Una aclaración sobre la idea de estado compuesto del propio JLMR:

Es el término que en historia se utiliza para designar el estado de la Corona/Reino de España en la etapa de los Reyes Católicos y lo austríacos y es extendible a un sistema federal que se compone de partes en los términos que antes señalaba. Lo utiliza habitualmente Elliot y, repito, aunque no es un concepto político específico sino una imagen, me parece mejor que la imagen -equivoca- de la asimetría.

Una reflexión del profesor y filósofo Robert Tallón:

Cada vez me cuesta más ver la ventaja, desde una perspectiva de izquierda, de una "España federal" respecto a una "España integral". La España actual, de hecho, pese a no llamarse "federal", tiene muchos elementos característicos de esta opción político-territorial. A mi parecer, las cuestiones



principales son: a) delimitar bien las competencias de las "regiones autonómicas" y las del "estado central"; b) aceptar el pluralismo cultural tanto en toda España como dentro de cada una de las regiones autonómicas.

Es más, si atendemos a las encuestas (con cautela, claro está), no pareciera que la opción federal esté entre las favoritas de los ciudadanos españoles. ¿Hay que ir en contra de la voluntad de la mayoría de los españoles para intentar un imposible, esto es, contentar a los nacionalismos periféricos (o sus compañeros "soberanistas")? Yo abandonaría, para siempre, el discurso de los "pueblos" (pueblo catalán, pueblo español, pueblo vasco, etc.), para abrazar el discurso de los ciudadanos. Pero ahí hemos topado, una vez más, con los "derechos colectivos" (cuando no, directamente nacionales/étnicos), que no poca parte de la llamada izquierda sigue defendiendo con uñas y dientes.

De nuevo el profesor Martín Alonso:

De acuerdo con las apreciaciones de José Luis y con esa circunvolución maragalliana hacia el federalismo asimétrico. En versión vasca, relación bilateral, es decir, confederal. El PNV ha recuperado recientemente el concepto.

Aprovecho este círculo reducido para añadir unas impresiones. Primero, me parecen muy valiosas y pertinentes las opiniones cruzadas.

Yo me atrevería a distinguir entre el diseño institucional, digamos la dimensión estática del asunto, por un lado; y la sociológica de la movilización política, la dinámica por otro. Pienso o conjeturo, que la idea del estado compuesto se inserta en el primer registro, como un dibujo ex-post de una realidad histórica. Pienso también que algunas apreciaciones sobre el federalismo como horizonte normativo se inclinan hacia este lado. Mientras que la propuesta actual es una propuesta caliente, que obviamente no puede prescindir del horizonte normativo de deseabilidad pero que tampoco puede abstraerse de las motivaciones que animan a los actores del juego político. Probablemente -tengo muchas dudas y creo que es difícil no bascular hacia alguno de los extremos indeseables en este punto- la defensa actual del federalismo tiene el riesgo de responder a demandas particularistas; para empezar, la defensa del federalismo tendría que empezar por impugnar dos cosas: la excepcionalidad vasco-navarra y la invocación de los derechos históricos como principio de legitimidad (de alguna manera traducida en Cataluña en la idea de hay una legitimidad preconstitucional representada en la Generalitat y popularizada con esa retroproyección que hace del actual el número 131... del tracto identitario; de aquí a los derechos colectivos, la nación foral...). Pero, ay, eso no se toca. Por otro lado, visto el momento de la meteorología política y la dominante psico-sociológica que incorpora piezas propias de nation building (o rebuilding) ¿cómo establecer acuerdos con actores implicados en una dinámica fracturadora que ni siquiera reconocen a una parte de la ciudadanía y que parecen no ser conscientes de la lógica saturnal que acompaña a estos procesos? Insisto son autopreguntas.

Una nueva intervención del profesor Martín Ramos:

Robert empiezo por abajo. Desde la izquierda con la que me identifico, socialista (en el sentido amplio en que lo utilizaba G.D.H.Cole, donde caben también comunistas y libertarios) es ineludible la defensa del derecho colectivo, y la consideración incluso de su primacía sobre el derecho individual (el único que reconoce el pensamiento liberal): el derecho de la acción de clase sobre el interés de un individuo concreto, el de huelga, la negociación colectiva por encima de la interlocución individual de un trabajador con su patrono/empresa; y en esa línea no puede no reconocerse también el derecho colectivo de las naciones, que no tiene porque tener una lectura étnica. El mal uso del derecho colectivo no puede negar el principio, como tampoco el mal uso de un derecho individual lo niega. Y estamos en lo mismo en el uso del término pueblo, o popular; el problema no está en el concepto en sí sino en la interpretación, el uso del concepto que se haga. En Cataluña, en los primeros años de la transición se acuñó la frase de "un pueblo, dos lenguas", que reconocía la complejidad del pueblo catalán no reductible a una identidad histórica, ni étnica, ni lingüística. Yo no acepto ceder ni una bandera al independentismo, tampoco la de hablar de pueblo, popular y derecho colectivo; esos son términos de la identidad y la tradición de la izquierda, mucho más que de la derecha, que hegemoniza al nacionalismo y quiere desde éste hegemonizar a la sociedad.



Las encuestas las carga el diablo; como los referéndums. ¿Quién sabe cuál es la opción favorita de los españoles? ¿Hay una opción favorita? Me temo que no y en la división extrema de opciones tenemos hoy el problema. Pero la cuestión no es el problema, eso es la realidad, la cuestión es la solución; y yo insisto, no veo qué otra otra opción que no sea la federal es capaz de integrar a la gran mayoría respetando, en la medida máxima de lo posible, a las minorías. El estado centralista o la secesión son opciones de ruptura que, hoy, no pueden ser imponerse democráticamente y como solución a largo plazo. El "estado de las autonomías" fue una solución de transición, buena en algunos aspectos y muy deficiente en otros: la cuestión de la financiación y el recurso a la judicialización constante de los conflictos de competencias. Si alguna opción suma -heterogéneamente- mayoría es la que considera que la organización actual ha de modificarse y en esa tesitura de la modificación hay dos referentes. la recentralización y la federalización (la independencia no es modificación es negación). Pues bien, no creo que la recentralización resuelva nada, todo lo contrario; la experiencia de la desastrosa gestión del PP ante el estatuto de Cataluña, desde la oposición y desde el gobierno es un claro ejemplo de ello. La modificación necesita de un nuevo pacto constitucional, representativo de la sociedad de 2018 y gestionado por fuerzas políticas que ya no son las de 1977/1978; ¿qué problema hay en defender que el contenido de ese pacto sea un sistema federal en firme, que es el que deja claras las competencias comunes, las compartidas y las propias de las partes. No es una cuestión de ventaja, es una cuestión de solución. Por otra parte la disyuntiva que planteas entre España federal y España integral la tendrías que concretar aclarando que entiendes, en términos de sistema territorial, por lo de "integral"; el término lo utilizó la Constitución de la República de 1931, como fórmula de transacción entre las propuesta unitaria y la federal, sin pretender ser realmente alternativo a ninguna de las dos. Puede ser un término polisémico, aunque la práctica real de la Segunda República fue la de la federalización.

De nuevo el amigo "Anti-Dühring":

Pues hablando más en serio y más *de profundis* si cabe (aunque esto es difícil cuando la contingente hondura de la tauromaquia "arranca por analogías") y a la vez recapitulando, lo que debería **prosperar** y encontrar su lugar al sol, son las voces y hechuras como las de **Robert** que, a mi modo de ver, encarna rojamente **lo nuevo** que pueda ir surgiendo en Cataluña, sin lastres ni herencias de *fets [hechos] identitaris i diferencials* a abrazar *perquè ho diu [lo dice] el Partit*, ni *leninodeterminismes* dogmáticos que respetar, ni *pobles ibèrics que cal [hay que] federar*, ni aversiones ideologizadas a los conceptos de "España" o "españoles".

Y, camaradas, debemos ser optimistas, porque ya he dicho que jóvenes como Robert conozco a cuatro: Él, dos familiares míos, y un ex-alumno de BAT. Y los ex maoístas recordaréis que, según Mao Tse Tung, "tres o cuatro militantes, son «masas»".

Una nueva aclaración de Martín Ramos:

Disculpas, soy muy pesado. Lo que dijo Lenin sobre el derecho de autodeterminación no es exactamente lo que dicen hoy cuperos y ex-psuc más o menos desorientados. Lenin dijo, considerando naciones oprimidas y colonias -y primero habría que establecer si eso es aplicable a Cataluña; no lo es desde luego- que no podía no reconocerse el derecho de autodeterminación; ese no poner no reconocer es el quid de la cuestión, no hay por su parte una invocación del derecho de autodeterminación como derecho natural (que negó explícitamente que fuera tal), sino una consideración que habría de ponerse en contexto político; por otra parte dijo demasiadas veces que la defensa del derecho en cuestión, como el del derecho al divorcio, no suponía automáticamente invitar a ejercerlo; se reconocía, no se estimulaba el divorcio. Y además, añadió otras cautelas sobre la unidad de posiciones y comportamientos, e incluso orgánica, entre las clases trabajadoras de las dos parte.

Un nuevo nueva comentario del compañero "A-D":

Josep Lluís, Eso que recuerdas muy bien de Lenin, no tan sólo lo sé, si no que durante decenios lo repetí "en plazas más duras" que este conducto telecomunicativo, costándome "revolcones", "cornadas", y "bajonazos", como bien saben algunos de los corresponsales de *ut supra*, y como de mí "alude" Salva en su nota al respecto (v. abajo) de ayer 04.11.2018 a las 18,22 h.



Un comentario final de JLMR:

Entendido, compartimos entonces bajonazos; pero mal que les pese, no tienen razón. Son estalinistas, o nacional-autodeterministas (si el palabro existiera), pero tienen poco que ver con Lenin. Lenin tendrá otras culpas, pero no ésta. Sí, recuerdo el comentario de Salvador.

Un toque final de “A-D”:

De Puente de Mando a la “canalla de proa” en general:

- “Todos a sus puestos, en sentinas, baterías, y cubiertas”
- “Prepárense para el abordaje”
- “Mr. Callaghan, arrién velas, y al asalto por babor”

(A la tropa marinera que lleva en sus manos los garfios de abordaje):

- “Señores, ¡ por la patria, por Inglaterra !”

El Capitán, viendo que con este *crit de combat* su feroz marinería no se enardece ni vibra, lo cambia por:

“Señores, ¡ a por el botín ! “

Y entonces sí, acto seguido aquello fue una carnicería, un feroz combate, a degüello y a muerte, por...el **botín**.

Y una “reflexión final”, que marca horizontes, del compañero Luis Roca Jusmet:

Mi opinión. El dilema real es: o mantener el Estado de derecho o aceptar soberanismos basados en cuestiones identitarias. El Estado de las autonomías debe mejorarse. Pero ya es una estructura federal. En algunos aspectos hace falta más autogobierno y en otros menos (sanidad, enseñanza, fiscalidad). El federalismo es hoy un mantra que puede confundir más que aclarar. Lo que falta es más espíritu de cooperación, no más autogobierno.

III. Un regalo y las recomendaciones.

El regalo de un compañero de la “Liga de las Batas rojas”. Un excelente apunte de historia barcelonesa:

COLEGIOS “DE PAGO”

Los “Misioneros del Sagrado Corazón de María” del Colegio barcelonés “San Miguel” (1), son un trasunto decimonónico de los jesuitas.

En la postguerra franquista ese colegio captaba alumnos varones hijos del vecindario burgués y p. burgués, y rebotados o expulsados de los jesuitas de la calle Caspe, o de los maristas de la calle Roger de Flor.

En ese período el “método educativo” de los “MSC de María” del “San Miguel”, era un remedo cutre (y más barato) que el de los jesuitas; cutre porque lo tenían que aplicar curas casi analfabetos, procedentes de la España carpetovetónica, desertores del arado vía seminario, y complementados por una docena de profesores civiles, presuntamente depurados por el franquismo, quemados y pluriempleados.

Asunto este que siempre me ha llamado, “historiográficamente”, la atención: La “caritativa” y menudeada explotación, en la España de los años 1940 en adelante, ejercida por órdenes “educativas” de monjas y curas sobre profesorado público, superviviente del período de la II República, al salir éste de las cárceles, o al resolverse sus expedientes de depuración y expulsión de la función pública.

En el colegio “San Miguel” barcelonés, en los años 1950-1960, se dice que hubieron unos cuantos de estos, que era gente amargada y seguro que muy mal pagada.

Uno de ellos, de matemáticas, tenía fama de dar las clases llenando la pizarra de espaldas a los alumnos, dejando, al final, un encerado lleno de álgebra que me río yo del de Einstein, y girándose hacia los adolescentes les decía : “Dudo de que hayan entendido algo”.

“La Liga de las Batas Rojas”. 6 de noviembre de 2018



(1) Dicho sea de pasada: a unos cientos de metros del piso entresuelo de la calle Balmes de Barcelona, en donde León Trotsky se alojó unos días la navidad de 1916, estaba y está este Colegio “San Miguel” en donde, hacia 1925, un tal Ramón Mercader del Río acabaría el bachillerato, habiendo tenido el “honor” de figurar varias veces en la orla mensual de los mejores y más piadosos y aplicados alumnos.

Las recomendaciones de la semana:

1. La derivada trotskista no tiene parangón. Un ejemplo: Martí Causa, “Diez tesis sobre la situación política catalana” (<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=248641>). ¡Más secesionista que los nacional-secesionistas! ¿Pero LKI no se formó contra el nacionalismo de ETA en su VI Asamblea?

La movilización del referéndum del 1-O y la huelga general del 3-O son la referencia para superar la situación actual. Inmediatamente después de aquellas jornadas era posible mantener la movilización y reforzar el sujeto plural que se había ido manifestando a partir del 20-S y dar nuevos pasos hacia la República. Pero ni el gobierno ni las direcciones del movimiento independentista lo intentaron. Sin la ampliación de la base social a través de la movilización, los resultados del 1-O no eran suficientes para proclamar la República catalana independiente con suficiente consenso interno, defenderla frente a la represión del Estado y empezar a obtener el reconocimiento internacional.

Por cierto, en rebelión se publican textos favorables al secesionismo y algunos otros, no más que los anteriores, más bien menos, a favor del federalismo. ¿Cuántos artículos no secesionistas se publican en las páginas de *Viento Sur* y *sin permiso* por ejemplo? La respuesta es fácil: 0.

2. No se lo pierdan: Francisco Morente Valero, “Cuando despertó, la solución federal estaba allí” <https://federalistesdesquerres.org/es/2018/10/cuando-desperto-la-solucion-federal-estaba-alli-por-francisco-morente-valero/>. Lo he citado antes, en el segundo apartado.

3. Por si quieren comprobar las dimensiones del cinismo-cara dura política de uno de los “líderes” de la “izquierda” nacionalista-subordinada .Cat de las últimas décadas: Ànfer Ferrero ENTREVISTA A JOAN JOSEP NUET: "Estem en un moment en què hem d'escollir entre república o barbàrie" <https://www.publico.es/public/entrevista-joan-josep-nuet-joan-josep-nuet-estem-moment-hem-d-escollir-republica-barbarie.html>

4. Más disparates de una supuesta izquierda fundamentalmente nacionalista -Jesús Gellida, “El juicio de la vergüenza” <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=248633>- que escribe cosas como ésta: “Ante el juicio de la vergüenza hace falta una respuesta institucional, jurídica y civil, donde se denuncie la carencia de garantías democráticas del sistema judicial español. En este sentido, el Gobierno de la Generalitat reclama una mediación internacional para la resolución política del conflicto, las defensas de los presos políticos acabarán llevando el caso al Tribunal Europeo de Derechos Humanos y, finalmente, desde la sociedad civil hay que profundizar en un movimiento anti-represivo y solidario contra la (in)justicia del Régimen del 78 y las sentencias que se deriven”. ¿Nos extraña que los trabajadores de Cataluña voten masivamente a Ciudadanos?

5. A tener en cuenta, aunque el tema sigue siendo un “tema prohibido”: Oscar Benítez, “La inmersión lingüística en Cataluña margina a los inmigrantes y los convierte en estudiantes “de tercera””.

<https://www.elcatalan.es/la-inmersion-linguistica-en-cataluna-margina-a-los-inmigrantes-y-los-convierte-en-estudiantes-de-tercera>



6. No se lo pierdan, ¡del más divertido y corajudo periodista de la Cataluña actual! Albert Soler, “¡Maldita separación de poderes! <https://www.diaridegirona.cat/opinio/2018/11/02/maleida-separacio-poders/943766.html>.

7. Una aproximación a la historia no idealizada de ERC y a Oriol Junqueras de Valentí Puig: “Las visitas a Oriol Junqueras” *El País-Cataluña*, 6 de noviembre de 2018.

8. Por si pudieran:

The image shows two exhibition posters. The left poster is for 'MONTE DE ESTÉPAR 1936-2016 TRAS LOS PASOS DE LA MEMORIA' and 'EXPOSICIÓN MONTE DE ESTÉPAR 1934-2016 TRAS LOS PASOS DE LA MEMORIA'. It features a grid of small black and white photographs and text in Spanish. The right poster is for 'Cultura y memoria 2018' and features a large, stylized illustration of a person's head and shoulders, with the year '2018' written vertically on the right side. Both posters include logos for 'lecrac' and 'Asociación para la RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA PALANCA'.

Les deixo con un chiste de El Roto (6.XI.2018):



Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.